

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRES CRUCES FOOD ACEVEDO POVEDA  
CIA.LTDA." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes marzo del año dos mil catorce, a las 12H00, en el domicilio principal de la Compañía TRES CRUCES FOOD ACEVEDO POVEDA CIA.LTDA., ubicado en el Inmueble E2-64 (#70) de la calle N6 (calle F) intersección con la calle E2 barrio de Conocoto, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía TRES CRUCES FOOD ACEVEDO POVEDA CIA.LTDA.

Los Socios concurrentes son: El señor Aníbal Patricio Villagomez Urresta portador de la cedula de ciudadanía numero Uno Siete Cero Siete Cero Tres Seis Nueve Seis Seis (1707036966) por sus propios derechos, el señor Andrés Fernando Espinosa Villagomez portador de la cedula de ciudadanía numero Uno Siete Uno Seis Cero Siete Cinco Nueve Nueve Siete (1716075997), por sus propios derechos, y la señorita María Julieta Urresta Onofre con cedula de ciudadanía número Cero Cuatro Cero Cero Siete Uno Uno Cero Nueve Nueve (0400711099) por sus propios derechos. Los comparecientes poseen las siguientes participaciones:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ANIBAL PATRICIO VILLAGOMEZ URRESTA	136,00	136,00	136
MARIA JULIETA URRESTA ONOFRE	132,00	132,00	132
ANDRES FERNANDO ESPINSA VILLAGOMEZ	132,00	132,00	132
TOTAL	400,00	400,00	400

Los asistentes representan el cien por ciento (100%) del Capital Social actual de la Compañía, esto es la suma de USD\$400,00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS)

Los Socios así reunidos deciden constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía TRES CRUCES FOOD ACEVEDO POVEDA, de conformidad con lo que disponen los Artículos 231 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, y, Literal d) del Artículo Decimo Cuarto del Estatuto Social.

La Junta elige como Director al señor Aníbal Villagomez Urresta y como secretario al señor Andrés Espinosa Villagomez.

Por medio de Secretaria se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y se pone en consideración de los Socios los puntos del Orden del Día, los cuales son:

1. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2013
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2013

Los Socios por unanimidad aprueban el Orden del Día propuesto, y proceden a tratar los mismos.

1. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2013

El Presidente pone en consideración los Balances correspondientes al año 2013 los mismos que reflejan únicamente el depósito inicial para la integración del capital de la compañía.

Los mismos son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2013

El Secretario da lectura del Informe del Gerente General por el ejercicio 2013. La Junta aprueba por unanimidad.

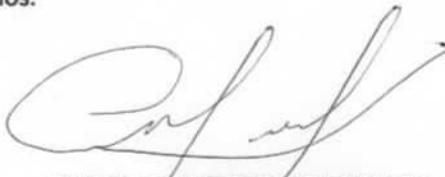
Después del conocimiento y resolución de la Agenda el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Luego de esto se reinstala la sesión y se aprueba la presente Acta por unanimidad.

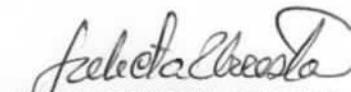
El Presidente indica que se forme el expediente de la presente sesión con los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta
2. Balances ejercicio 2013
3. Informe del Gerente General

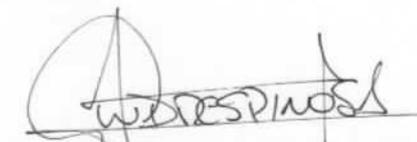
Siendo las 13H30 se clausura la sesión y firman para constancia y aceptación todos los Socios.



**ANIBAL VILLAGOMEZ URRESTA**  
**PRESIDENTE-SOCIO**



**MARIA URRESTA ONOFRE**  
**SOCIO**



**ANDRES ESPINOSA VILLAGOMEZ**  
**SECRETARIO-SOCIO**